



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 5863
EDUCACION

VALLENAR,

27 NOV 2013

VISTOS

1. Ord. N° 61 del 15 de noviembre del 2012, emitido por la Directora escuela F-55, "Escuela Hermanos Carrera" D-53.-
2. Fondos SEP - Escuela " Hermanos Carrera " D-53
3. Decreto N° 3973 del 31/07/2013, que delega firmas por orden del señor Alcalde de la Comuna.
4. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.-
5. Decreto Exento N° 1144 del 07 de Marzo de 2011, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de ValLENAR, al Jefe del Departamento de Administración Municipal.

DECRETO

- 1° Apruébese fondo a rendir por un monto de \$ 96.000.- (Noventa y seis mil pesos.-), al funcionario del área de Educación, que a continuación se identificara por concepto de "Exámenes de resonancia magnética de cerebro , compra de bonos , colación y pasajes ida y regreso, para el alumno José Castro Montoya, quien presenta serios problemas de salud, a realizarse en la Clínica Elqui, en la ciudad de La Serena.-

SEÑOR HERIBERTO RAMIREZ VARAS RUT: 9.201.318-9
DIRECTOR ESCUELA "HERMANOS CARRERA " D -53

- 2° El costo de lo especificado en la presente resolución deberá imputarse a los Fondos SEP, ítem del establecimiento educacional Escuela " Hermanos Carrera" D-53,, ítem presupuestario Título 215, subtítulo 22, ítem 04, Asignación 002, del Presupuesto Área Educación 2013.-
- 3° Ríndase cuenta debidamente desglosada de los valores otorgados según se encuentra determinado una vez finalizado el cometido funcional con boletas respectivas sin enmendaduras a la Sección de Contabilidad DAEM quienes procederán de acuerdo a las normas administrativas vigentes al respecto.
- 4° Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.°



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DISTRIBUCION

- Oficina de Partes Municipalidad
 - Recursos Humanos DAEM
 - Contabilidad DAEM
 - Secretaría DAEM
 - Archivo USEP
- NFR/RPM/LRV/SPG/emga